

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa, en relación al estudio completo realizado por la Calificadora de Riesgos "Duff y Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgos S.A.", que está referida a los Bonos Albatros - Títulos Serie "A", garantizados con regalías petrolíferas y gasíferas, por cincuenta y cinco millones de dólares (U\$S 55.000.000).

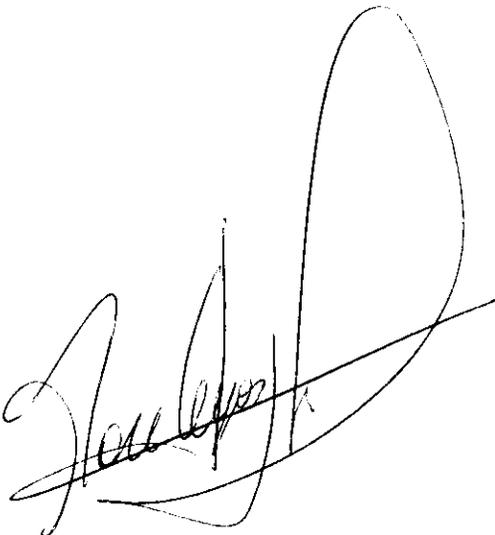
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1998.

RESOLUCION N° 322 /98.-



Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO